

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.816

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

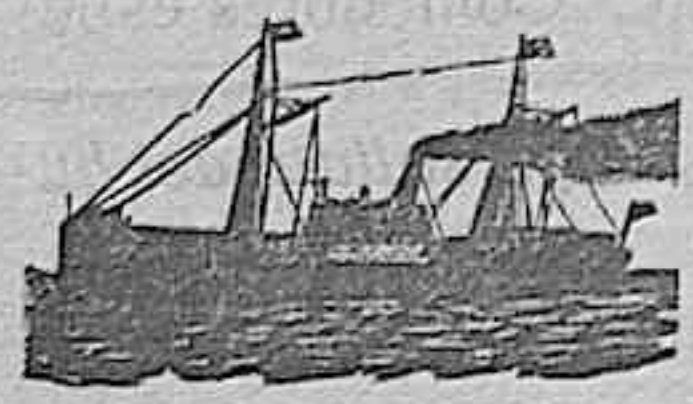
ALMERIA

Jueves 17 de Julio de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los suscriptores se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores a la unidad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA saldrá del puerto de Almería el día 22 de Julio de 1913, para Buenos Aires.
PAMPA saldrá del puerto de Almería el día 2 de Agosto de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida á la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

CHOCOLATE AMATLLER
Casa fundada en 1800
BARCELONA
CHOCOLATE AMATLLER
El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar.
EXIGID LA MARCA LUNA.

CON MOTIVO.

Lo de siempre.

Los periodistas almerienses nos pasamos la mayor parte de la vida lamentando.

Quizas en esto pequemos de exageración, pero en la mayoría de las veces la razón nos sobra.

Este cronista ha leído en la prensa, los precios que la Compañía de ferrocarriles del Norte anuncia para los viajes en las playas del Cantábrico. Son en verdad precios al alcance de todas las fortunas; por 25 y 15 pesetas, respectivamente, se puede ir y volver á San Sebastián, desde Madrid, en segunda y tercera clase.

Pues bien, los bañistas que por ser de Almería ó tener en ella algunas afecciones, quisieran mejor dirigirse á nuestra playa, se encuentran con el problema que les cuesta doble ó triple su preferencia y por tanto muchos se irán al Norte en vez de venir al Sur.

Alicante, Málaga y otros puertos del Mediterráneo, también ofrecen á los bañistas en esta época ventajas con sus tarifas económicas desde Madrid y solo Almería viene permaneciendo aislada en estos beneficios.

Es triste, pero bien triste, ver las trabas que en todos sentidos tiene Almería para su desenvolvimiento, como si ella estuviera destinada á ser la excepción dolorosa de España, la cenicienta del famoso cuento.

El almeriense que vive en Madrid, no goza las ventajas del guipuzcoano, del santanderino, ni siquiera de las del malagueño y alcantino, y por fuerza ó tiene que renunciar á sus deseos de veranear en su país, ó gastar doble dinero que si marchara á la más famosa playa del Norte.

¿Es esto justo? Creemos que no, y suponemos que por esta vez no se nos dirá que nos quejamos de vicio, sino que sobra de razón.

Parecen estas cosas minucias que nada pueden resolver, pero son todas, porque no es una sola la que nos aíslan, círculos de hierro que aprisionan nuestra vida y nos dan un vivir raquítico y miserable.

Si nos encontramos conque todo

son obstáculos para poder desenvolvernos, por fuerza hemos de quejarnos de esta falta de facilidades á que venimos condenados los almerienses.

Casi igual número de kilómetros, separa á Almería con Madrid, que á este con San Sebastián y apesar de esta igualdad de distancias, tenemos una desigualdad bien grande en los precios.

Parece que la palabra dificultad, y más que la palabra, la idea, se creó exclusivamente para nosotros, para retrasar nuestro progreso.

Si un almeriense quiere ir á Melilla, á pesar de que el puerto africano está más cerca del nuestro, muchas veces tiene que ir á Málaga, porque aquí no tenemos comuicación diaria.

Si un comerciante melillense quiere pedir una mercancía á Almería, el telegrama le cuesta una peseta; si se dirige á Málaga, dos reales.

Si ahora, por último, un almeriense que vive en Madrid, quiere bañarse en el Cantábrico, le cuesta en segunda 25 pesetas y 15 en tercera, y si quiere venir á Almería, á su país, le cuesta más que el doble, porque sólo desde Linares cuesta el billete de segunda, 28 pesetas y 20 en tercera, y es menos de la mitad de recorrido que desde Madrid á San Sebastián.

Sobre todas estas injusticias y desigualdades, por fuerza tenemos que estar los chicos de la prensa constantemente quejándonos, si hemos de hacer alguna labor útil para nuestro país y si hemos de tener aspiraciones de que Almería entre en el concierto de los pueblos.

Nosotros jamás pedimos excepciones, lo que deseamos es que exista una justicia igual para todos.

ACLARACIÓN.

El decreto del voluntariado.

En vista de los comentarios hechos por algunos periódicos, respecto á la sustitución establecida en el artículo 11 del decreto del voluntariado, se ha facilitado en el ministerio de la Guerra la nota siguiente, expresando que el Ejército de Africa se nutre de cuatro modos, que son:

1.º En la forma marcada en el artículo 1.º del decreto. En el sorteo á que alude dicho artículo no entran los soldados de cuota. No hay, pues, excepción.

2.º Cubriéndose bajas de los Cuerpos de Africa con otros de la Península. En este caso, los Cuerpos á quienes se ordene, eligen primero los voluntarios que lo deseen y despues se procede á un sorteo para completar el número. Tampoco en este sorteo entran los reclutas de cuotas; pues éstos tienen perfecto derecho por la ley á seguir la suerte del Cuerpo elegido.

3.º Que un Cuerpo organice una fracción con destino á Africa. En este caso no se aplica el artículo 11; pues la palabra «sustituto» quiere decir extraño á la unidad; y

4.º Que se destine un Cuerpo completo á Africa. En este caso todos sus soldados, de cuota ó no, tienen que seguir la suerte.

No hay, por lo tanto, privilegio alguno, ni restablecimiento de la sustitución en el ya famoso artículo 11 del Real decreto del voluntariado.

La lámpara "Egmar."

POR QUÉ ES MÁS BARATA, ESTANDO RECONOCIDA COMO LA MEJOR.

No hace dos años que llegaron de los Estados Unidos las primeras noticias de que las fábricas Norteamericanas, ligadas con la Sociedad A. E. G., por fin habían realizado el ideal de todos Ingenieros y Técnicos dedicados al estudio de una lámpara irrompible y de mayor economía sobre la base de tréfil de metal Wolfram, fabricando con el mismo Lámparas cuyo consumo es de un vatio y menos por bujía, titulose esta nueva Lámpara en los Estados Unidos, Mazda y despues en España Egmar al adoptar la Sociedad A. E. G., la misma Patente.

Esta Lámpara sustituyó la antigua Lámpara de filamento metálico de pasta, tan delicada en el uso por su gran fragilidad, que las clases modestas tenían adquirirla por su corta duración y por el alto precio á que se vendían.

La Lámpara Egmar se generalizó rápidamente, convenciéndose el público de sus ventajas y de su precio favorable.

Despues, la Sociedad A. E. G. que con su capital de 400 millones de Marcos, es hoy la fábrica más importante en los ramos de maquinaria y material eléctrico, ha venido introduciendo constantemente nuevas reformas en la Lámpara Egmar, ante todo para resistir las alzas de voltaje que tanto perjudicaban á las Lámparas, perfeccionando su duración y subanando cuantos defectos se apreciaron al principio de su fabricación.

Como primera fábrica constructora de maquinaria y material eléctrico, es de mayor interés para la Sociedad A. E. G. el facilitar la Lámpara Egmar á un precio favorable al público que obtener un precio demasiado alto, con objeto de fomentar y extender más la aplicación de la Electricidad en todas partes y en todas las clases sociales, para abrir un mercado más amplio á sus múltiples y variados productos eléctricos, criterio opuesto que tienen las fábricas que construyen solamente Lámparas y que tienen que buscar su utilidad únicamente en ellas.

Este es el principal motivo porqué la Egmar es más barata que otras Lámparas similares, aunque por su calidad debía ser la más cara, y como esta tendencia es desconocida por la mayoría del público que adquiere á veces Lámparas de mayor precio en la errónea creencia de quedar mejor servido.

Las diferentes bajas de precios en las Lámparas en favor de la Industria Eléctrica y del público en general, siempre se han iniciado debido á los motivos antes dichos por la Sociedad A. E. G., que desde primero de Julio, publica una nueva tarifa según la cual se expenderá al público, la Lámpara Egmar de 5, 10, 16 y 25 bujías, al precio de pesetas 2, de 32 bujías á pesetas 2,10 y de 50 bujías á pesetas 2,20.

Las Lámparas de 150 Volts. aumentan solamente 5 céntimos.

Esta nueva rebaja de precios unida á la insuperable calidad de la Egmar, la conquistarán más aún las simpatías de las fábricas de Electricidad y del público.

En nuestro concepto, la Lámpara de filamento de carbón ha terminado ante todo para instalaciones á base de Contador, y advertimos á nuestros lectores que es contrario á la defensa de sus intereses utilizar otra Lámpara que la Egmar.

GRACIAS

Estudiar.

Pedimos días pasados al ingeniero jefe de Obras públicas don Ignacio Toll, que ordenase á un ingeniero de la Jefatura que continuase los estudios de la carretera de Gador á Laujar, en el trozo comprendido entre Instinción y este último punto.

Y ni corto ni perezoso el señor Toll—al que damos las gracias más expresivas—antes de emprender su viaje á Madrid y Barcelona, ha ordenado al activo é inteligente ingeniero de caminos don Angel Ochotorena, que lleve á cabo esos estudios.

Al efecto, ayer salió para Canjáyar el señor Ochotorena y el personal necesario á sus órdenes, al objeto de hacer los estudios de la carretera entre aquel importante pueblo al de Fondón. Así quedarán terminados los trabajos de campo de todo el trazado desde Instinción á Fondón, pasando por Canjáyar.

Es muy de estimar que así se atiendan las excitaciones de la prensa, fiel reflejo de las aspiraciones de esos desgraciados pueblos.

¿LO HARA?

Sobre las subsistencias.

El presidente del Consejo dice, que una de las cuestiones que tiene que atacar y resolver inmediatamente es la de las subsistencias, pues resulta algo abusivo, el que sigan teniendo los artículos comerciales los mismos precios que tenían antes de la supresión del impuesto de consumos.

Es innegable, que este árduo problema tiene un interés grande y general y merece que el gobierno fije su atención en él, buscando soluciones que evitando explotaciones abusivas produzcan un beneficio real y positivo á los pobres consumidores.

Si el odiado impuesto de consumos se llegó á desterrar tras de no pocos trabajos, disgustos y esfuerzos; si las administraciones municipales, luchan hoy en la miseria, con las dificultades de los sustitutos insuficientes y hasta imposibles, ¿no es razonable y justo que se disfruten íntegramente todos los beneficios que esa supresión debe reportar? Seguramente que sí, y por eso, nuestro aplauso al gobierno que pretende y procurará conseguirlo, es grande, muy grande y sincero.

Las leyes no se hacen para vivir como letra muerta en la imaginación de los que las conocen, las reformas no se acometen para satisfacer de momento la aspiración de los que la sentían y deseaban, no; la misión de los gobiernos debe ser algo más, sacar del parlamento aprobada una fracción del programa para lanzarlo al país como algo imaginario é irrealizable, es algo que si no llega realmente al engaño se le aproxima mucho, es necesario dar medios, procurar y obligar á que esas ideas y palabras, se traduzcan en realidades y hechos útiles.

Por este camino se guía á los países, que encuentran en su gobierno la garantía más segura de sus aspiraciones.

PROCESO

Una herejía embrollada.

Se está viendo en Londres un proceso para anular el testamento de sir J. Scott, millonario fallecido en 1911. Este proceso llama grandemente la atención por las acusaciones formuladas por personas relacionadas con la familia del difunto contra una conocida pearsa que hereda la cantidad de 12 millones y medio de francos.

La pearsa es la famosa lady Sackville West, hija de lord Sackville y de una bailarina española llamada «Pepita Durán». En 1890 se casó con un primo suyo, y reside actualmente en Knole Park, uno de los castillos más famosos de este país.

El testador era hijo de un médico rural. Fué secretario de sir Richard Wallace, en París, y á la muerte de su principal conservó su destino cerca de la viuda, quien, al fallecer poco despues de su marido, legó al secretario la suma de 29 millones y medio.

También la historia de la fortuna de sir Richard Wallace tiene aspecto novelesco. En 1798 la hija de una tiple de ópera, María Tagniani, casó con el marqués de Hertford.

Esta señora había heredado de dos caballeros de la aristocracia inglesa respetables cantidades. En su matrimonio con el marqués tuvo cuatro hijos; pero, á poco de morir el cuarto, se divorció, y posteriormente tuvo dos hijos ilegítimos, Henry Seymour y Richard Wallace, los cuales adquirieron mucho relieve en París durante el segundo imperio.

A la muerte del cuarto lord Hertford, éste legó su inmensa fortuna á su hermano ilegítimo, Richard Wallace.

Este, durante el sitio de París, contribuyó muchísimo á mejorar

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Viajes rápidos á la Argentina.

El magnífico y nuevo vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN.

saldrá de Cádiz el día 7 de Agosto para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en cámara de Injo, 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clases. Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma compañía Isla de Panay, que saldrá de Almería el día 4 de Agosto á las 8 de la mañana.

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Infanta Isabel de Borbón, son por cuenta de la compañía. Las listas de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

EXQUISITOS

Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO

GRANADA

De venta en LAORIENTAL de Gervasio Losana.

Puntales para parras.

- Puntales rollizos gruesos de 5 varas.
- Puntales rollizos gruesos de 3 varas.
- Puntales rollizos medianos de 3 varas.
- Puntales sostenes gruesos de 3 varas.
- Puntales sostenes medianos de 3 varas.
- Puntales sostenes delgados de 3 varas.
- Aliangías de 4 y 1/2 varas.
- Tubos de hierro del largo que se desee, para canalización de aguas.

ALFREDO RODRIGUEZ, Corona, 5



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 17 de Julio de 1913. —Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purcheta 4, Almería.

la situación de los pobres. Y cuando se hubo levantado el sitio, mandó llevar de Inglaterra grandes cargamentos de comestibles. El gobierno francés le decoró con la gran cruz de la Legión de Honor, y el gobierno inglés le elevó al rango de «Baronet». Ferviente coleccionista de obras de arte, legó a Londres una colección valuada en 50 millones.

En 1897, sir Scott, es decir, el último heredero de los millones de sir Richard Wallace, trabó conocimientos con lady West.

Esta señora, según los querrelantes, adquirió desde luego tal ascendente sobre sir J. Scott, que poco á poco la casi totalidad de la fortuna de éste quedó vinculada en ella y en sus parientes. Se apoderó de la dirección de la casa, despidió a los criados que no eran de completa confianza, y al morir sir J. Scott, se encontró heredera de casi toda su fortuna.

Afirman los demandantes que, poco antes de morir, el señor Scott otorgó un codicilo anulando una gran parte del legado hecho á lady West. Un hermano del muerto ha declarado que al día siguiente del fallecimiento vió á lady West y á su hija revisando los documentos guardados en la caja de caudales, y apoyándose en esto, acusa á la primera de haber hecho desaparecer el codicilo.

Noticias mineras.

Operaciones facultativas.

Desde el 30 del actual mes hasta el 14 de Agosto próximo, se practicarán operaciones facultativas por esta Jefatura de Minas, en las tituladas «Marcela», «Sexta», «Séptima», «Unión», «Dortmund», «Octava», «Novena» y «Décima», todas situadas en término de Gérgal.

Registro.

Por don Carlos Pérez Burillo, se solicitó ayer la propiedad de 18 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Bilbainos tendrás», paraje llamado Cerro del Torrel, término de Abla.

Rennuncia.

Ayer renunció don Antonio Acosta Muñoz, la propiedad del registro titulado «Marinela», número 32 858, del término de Dalias.

Desgracia.

En la mina «Papamoscas», del término de Nijar, ha fallecido á consecuencia de un accidente, el obrero Casimiro Gazquez.

El Juzgado de Sorbas ha solicitado del Gobernador civil que le remita el informe que emita la Jefatura de Minas.

LO DEL DIA

El problema de las aguas

II

Al comenzar á comentar ayer el discreto artículo de El Régimen del día 14, sobre las aguas, dijimos—por lo que se refiere á las de la ciudad—que el problema tenía dos términos: ó aumentar el caudal de las aguas de las fuentes Larga y Redonda, en términos que satisficieran cumplidamente las necesidades de la ciudad y las de su vega, ó prescindir en absoluto y por completo de estas fuentes, dejándolas sólo para la vega.

Dimos—á nuestro modesto juicio—solución al primer punto, en LA CRÓNICA de ayer, y hoy vamos á discutir acerca del segundo extremo de este dilema.

Si por conceputar impotables las aguas de Almería, se quisiera prescindir de ellas por completo, no habría otra solución que traer otras aguas.

¿Cómo? ¿De dónde?

Para nosotros el problema no ofrece dificultades insuperables; es cuestión sólo y exclusivamente de pesetas.

Los que conocen á Málaga y su sistema de abastecimiento de aguas, saben que de igual modo se podría solucionar el de Almería.

En Málaga se surten de agua hermosa, perfectamente potable y abundantísima, del pueblo de Tremolinos. Todo se redujo á buscar el alumbramiento, comprarlo y conducir las aguas por tubería adecuada, á grandes recolectores que la repartieran por toda la ciudad.

Pues lo mismo, exactamente lo mismo, puede hacerse aquí.

¿En qué pueblo más próximo de la provincia hay agua abundante? Eso hay que estudiarlo por medio de los ingenieros y con auxilio de los prácticos. Ahí está Canjáyar; ahí está Alboloduy; ahí están otros pueblos próximos, que acaso tengan aguas sobradas para ceder á Almería un alumbramiento bastan-

te á todas sus necesidades. Nosotros creemos que esos pueblos nos pueden dar solución al problema. Y si existen esas aguas, todo se reduce á adquirirlas y conducir-las á Almería.

Por eso decimos antes, que el problema no es insoluble y queda reducido á una simple cuestión de pesetas, previo el estudio del manantial y de la forma de conducirlo á la ciudad.

¿Cómo se haría—supuesta ya el agua—el proyecto? Eso es cuestión de voluntad, de energía, de decisión. Una sociedad anónima que surgiera de entre los mismos almerienses; una sociedad extraña á nosotros, que se buscara dentro ó fuera de España, y, en último término, el Ayuntamiento, haciendo un empréstito con sólo este fin.

Creemos haber expuesto claro nuestro pensamiento á la posibilidad, por medio de él, de dotar de agua á Almería, independientes de las de sus fuentes Larga y Redonda.

Claro es que nosotros jamás prescindiríamos de éstas, aunque tuviéramos el nuevo alumbramiento.

Ya entonces, teniendo buenas aguas potables, podríamos disponer de las de las fuentes para el alcantarillado, que tanto anhela el vecindario.

Medite el Ayuntamiento sobre lo que en estos artículos hemos apuntado.

Las ideas merecen estudio, por si sirven de solución á estos transcendentales problemas de dotar de aguas potables á una población de tanta importancia como la que ya tiene Almería.

RELIGIOSA

En San Sebastián.

La fiesta de la Virgen del Carmen se celebró ayer en la Iglesia de San Sebastián, con la brillantez de siempre, diciéndose misas de media en media hora durante toda la mañana. Se celebró la comunión á las ocho, para la Hermandad y á las diez la solemne, en la cual ocupó la cátedra sagrada el coadjutor de la Parroquia de Santiago don Hugo Moreno López.

Por la tarde á las 6 comenzó la solemne novena, con asistencia de la capilla dirigida por don Antonio Sánchez Punzón y dándose al final la bendición Papal.

Los demás días de la novena se celebrará por la mañana misa solemne á las ocho, con la exposición de S. D. M.

LOCAL

EL BALNEARIO

La Independencia de ayer, se ocupa del artículo publicado en LA CRÓNICA sobre el balneario.

Aquel artículo, fué una pura invención periodística.

Ante el deseo, ante la necesidad, ante el ansia de que se construya un buen balneario, recordamos delante de las blancas cuartillas de la redacción, al ilustre Marriano de Cavia.

Aquel notable periodista, amante del arte, temiendo que surgiera algún incendio en el Museo Nacional de Pintura, lo simuló con tales caracteres de realidad, que cuando se levantó el ministro de Fomento y leyó el periódico en el que tales cosas se escribieran, se asustó de tal modo, que mandó hacer trabajos en el Museo de pinturas, para evitar un incendio, aún después de conocer que todo aquello había sido pura broma.

Salvo lo de periodistas ilustres é ingenio en la composición, hemos querido en LA CRÓNICA hacer lo propio. Hemos simulado una reunión y unos acuerdos patrióticos, para ver si así estimulamos el dormido espíritu almeriense.

Aquí no se quemará ningún edificio notable; pero nos abrasamos en las llamas de la indiferencia general. Y hace falta agua que apague ese incendio; el agua de un gran balneario, al estilo de los de Málaga y Alicante, que atraiga bañistas y dé vida á Almería en todos los veranos.

¿Forma de hacerlo? Acaso tenga razón La Independencia, de que sea mejor constructor el Ayuntamiento ó una empresa particular; pero ni el primero quiere—ya lo estamos viendo—ni la segunda surge por ninguna parte, apesar de esperar año tras año pacientemente á que el cabildo municipal se decidiera á emprender la obra reproductora, ó una asociación quisiera llevarla á cabo.

Por eso, hemos apuntado la idea de un impuesto voluntario, para que todos seamos los que hagamos el balneario y con el esfuerzo colectivo surja la obra que

no hemos podido ver todavía levantada. Ese impuesto puede ser, el mismo que hemos propuesto, ó un sello de 10 céntimos con la fotografía del balneario en proyecto, que todo buen almeriense pondría espontáneamente en cada carta que enviase al correo, al lado del sello oficial, haciendo al propio tiempo dos beneficios, ó sea dar dinero insensiblemente para construir el balneario y hacer la propaganda del mismo.

En resumen: que nosotros no queremos tener la exclusiva de las ideas para llevar á cabo este proyecto; pero que si no lo construye ni el Ayuntamiento ni una empresa particular—que sería lo mejor—todos, todos los almerienses debemos construirlo, aceptando esos dos impuestos voluntarios, que hemos iniciado: el 10 céntimos por cada bulto que se introduzca en la población y el de poner un sello en cada carta, con la fotografía del futuro balneario, de otros 10 céntimos, al lado del sello oficial.

Si hay alguna otra idea más provechosa, que se exponga. La cuestión es que se haga el balneario. Hágase el milagro...

LOS REMOLACHEROS

En todas partes...

La prensa de Granada se queja de que no se reúnan los productores de remolacha de las vegas de aquella comarca, para defender sus derechos y para que no se agrave la honda crisis por que atraviesa.

Dicen que los labradores quieren que todo se lo den hecho, y que ellos, á quienes más interesan estas soluciones, no hacen absolutamente nada.

Por lo visto, el mal de la inercia, del cual tan á diario nos quejamos los almerienses, no es una enfermedad nuestra local, sino una epidemia nacional, que muchos y grandes males está acarreado.

No quiere decir, esto, que el mal de muchos sea ó sirva de consuelo, porque contra lo que es malo debemos todos luchar sin descanso hasta conseguir desterrarlo.

Pero está visto, que nuestra raza está actualmente corroída por una indiferencia y pasividad que nos conduce á no tener alientos ni para defender el derecho á la vida.

DE FIESTAS.

PARA LA FERIA.

Nuestro querido amigo el Presidente de la Comisión de festejos don Francisco Rovira, continua sus trabajos para la mejor organización del programa de las fiestas que es tradicional costumbre celebrar en nuestra capital en el mes de Agosto de todos los años.

Pero el señor Rovira, que trabaja de buena fe, no sabía que tenía que tropezar con un sinnúmero de dificultades que siempre se presentan, comenzando por las de las corridas de toros.

Ya dijo ayer nuestro redactor taurino Chaquetilla, que el paisano Julio Gómez (Relampaguito) no formaría parte de cartel de la feria sino lo contrataban para las dos corridas, y esto fué lo que contestó aquél en una conferencia telefónica que celebró con varios amigos anteayer mañana.

Ayer tarde, el señor Rovira, celebró una nueva conferencia telefónica con el apoderado de la empresa, que tiene su domicilio en Madrid estándose, por tanto, en negociaciones para ver si se llega á un arreglo.

Así es, que dejemos al tiempo, por breves horas, en lo de los toros.

Ya se están formando las cuadrillas de aficionados que han de tomar parte en la novillada y carreras de cintas que se celebrarán en uno de los días de la próxima feria.

Los diestros que despacharán los dos bravos novillos que aparecerán en el circo taurino esa tarde, ya están designados y comprometidos, y son: los jóvenes almerienses don Camilo Ruiz Bilange, los dos de fuerzas hercúleas y muy conocidos en... el arte nacional.

Oportunamente publicaremos los nombres de los demás jóvenes que formarán ambas cuadrillas.

La novillada y carreras de cintas van á estar animadísimas, pues sabemos de muchas lindas muchachas que han ofrecido bordar y pintar cintas para dicha fiesta, que ya se ha hecho tradicional en nuestra capital.

Después de escritas las anteriores líneas, nos enteramos que anoche se recibió una carta de Relam-

paguito, diciendo que había sido contratado para una sola corrida, pero obligándose la empresa á que aquél sustituya en la segunda á cualquiera de los espadas, si alguno se inutilizase.

Además, en esa carta se dice que está conforme el diestro almeriense. Pues, tutti contenti.

Y dejemos para lo último una buena noticia de la que se alegrarán los aficionados.

En carta que ayer recibió el presidente de la Comisión de festejos señor Rovira, del apoderado de la empresa, ésta ha contratado para la novillada del día 31 de Agosto, último de feria, á nuestro paisano el valiente novillero Francisco Ferrer (Pastoret), el cual alternará con Rafael Gómez y Bonarillo (hijo).

SUBASTA

Recaudación de arbitrios

En el Ayuntamiento se celebró ayer mañana, la subasta del servicio de recaudación de los arbitrios señalados por la Corporación municipal durante el actual año, denominados inspección y vigilancia de los establecimientos públicos y de inquilinatos.

Se presentaron los siguientes pliegos: Don Miguel Embi Collado, se comprometió á hacer la recaudación con el 4 por 100 de cobranza, fijando el 5 como garantía.

Don Juan Rodríguez Martínez, con el 4:50 por 100 y el 6 de garantía.

Don Pablo Avilés Ruiz, por el 3:93 por 100 y el 5 de idem y Don Emiliano Tripana Ferrer, por el 4 por 100 y la misma fianza. Como mejor postor le fué adjudicado el remate á don Pablo Avilés, que inmediatamente constituyó la fianza definitiva.

CONFITERIA SEVILLANA

Príncipe, 6 y 44.

Teléfonos, números 76 y 77.

Especialidad del día:

PALO DE JACOB CON CREMA DE CHANTILLI

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Espinar (don Rafael), celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial.

Asistieron los vocales señores Monterreal Fernández, Muñoz Calderón y Gallego Gallego.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se despacharon los siguientes asuntos:

Cuenta de pesetas 152, por jornales y pinturas gastadas en el hospital, con motivo de la Comunion pascual.

(Aprobada). —Petición de licencia del vocal don Manuel Esteban, sustituyéndole don José Gallego.

(Enterados). —Recibo de cinco pesetas por el servicio de timbres.

(Aprobado). —Informes del Alcalde de Lajar proponiendo que se desestimen las peticiones de don Adolfo Restoy, don Enrique Martínez, don Mariano Campos y otros contra el repartimiento general de aquel pueblo.

(Quedaron sobre la Mesa). —Cuenta del correccional de Berja, correspondiente al mes de Junio.

(A informe de Contaduría). —Providencia del fiscal de la Audiencia, de que el Juzgado de Sorbas no puede inhibirse en una causa sobre falsedad del repartimiento de consumos de Nijar.

El señor Muñoz propuso que no se entable competencia y el señor

Gallego se expresó en sentido contrario.

(Se acordó desistir de la competencia, con el voto en contra del señor Gallego).

—Varias peticiones de efectos para el hospital.

(Aprobadas). —Oficio del director del hospital, pidiendo se de una cantidad extraordinaria para los enfermos en la función religiosa de Santa María Magdalena, donativo que es costumbre hacer todos los años.

(De conformidad). —Que se instruya expediente de pobreza de Juan César, vecino y natural de Viator.

—Escrito de don Ubaldo Cuenca, contra el repartimiento de Viator.

(Fué desestimada la reclamación). —Pasó á informe del Alcalde de Bayarque, la reclamación de don Trinidad Navarro, vecino de Tijola.

—Diose cuenta de otros asuntos de escasa importancia.

—El señor Espinar expuso que no se puede dedicar cantidad alguna para la inspección de primera enseñanza, según un reciente Real decreto, porque en los presupuestos actuales no hay partida.

El señor Gallego estuvo conforme con el señor Espinar.

(Se acordó de conformidad á lo expuesto por el señor Espinar, y que se tenga en cuenta para el año que viene).

—Se aprobaron varias facturas por diferentes servicios.

—El señor Gallego preguntó al presidente porque no aparecía en el orden del día un oficio para dar posesión nuevamente al empleado de la estufa del hospital, según una Real orden.

El señor Espinar contestó que se está tramitando el expediente de referencia.

El señor Muñoz pidió también una relación de los mozos que han sido revisados por la Comisión Mixta.

Seguidamente se levantó la sesión.

Revistas cómicas.

Abajo los velos...

Tres doctores londinenses, tres eminentes galenos, han publicado hace poco en un extenso folleto un muy luminoso informe declarando y sosteniendo que debería dictarse por parte de los Gobiernos una ley contra las damas que en la cara llevan velo. Dicen que es este artefacto perjudicial en extremo, porque engendra enfermedades, porque el cutis deja seco, y es causa de neurastenia, de mal humor y mal genio. Tienen razón que les sobra esos tres sabios galenos y aun á lo que llevan dicho muy bien añadir pudieron otros mil inconvenientes que suelen tener los velos que pueden dar la castaña ocultando los defectos de los rostros femeninos, y que además de todo ello para los enamorados son, en verdad, un tormento por motivos... que de fijo supondrá el lector discreto.

Zet.

Viajeros

A bordo del J. J. Sister embarcó ayer para Barcelona, la dama catequista doña Consuelo Sigenes —Para la misma población marchó también el representante de comercio don Félix Medina.

—Ha marchado á Valencia, con motivo de la muerte de su señora madre política, el abogado don Manuel Esteban Navarro.

—Ha regresado de Granada, el

practicante de la beneficencia provincial don Juan Fernández Requena.

—A Alhabia marchó ayer tarde el Alcalde de aquella villa, don Eduardo Romera.

—Ayer mañana salió en el tren correo con dirección á Canjayar, el Ingeniero don Angel Ochotorena.

A BAÑARSE TOCAN

BILLETES BARATOS

Ampliando la noticia que publicamos en LA CRÓNICA del once del corriente, referente á los billetes baratos que á partir del día 15 del actual se expendirían, he aquí el cuadro que ha dado al público la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, sobre los billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con motivo de los baños de mar en Almería:

Table with columns: Station, 2ª class, 3ª class. Rows include Linares, Baeza (E), Torreblascopedro, Baeza-Begijar, Garciez y Gimena, Jódar, Los Propios, Quesada, Larva, Huesa y Alicún, Cabra del S. Cristo, Huelma, Alamedilla, Pedro Martínez, Moreda, Huélago, Fonelas, Benalúa de Guadix, Guadix, La Calahorra, Huéneja, Fiñana, Abla, Doña María, Nacimiento, Gérgal, Bogarre, Piñar, Iznaaloz, Deifontes, Calicasas, Albolote, Granada, D. C. Granada, Baza, Zujar, Baúl, Gorafe, Gor., Hernan-Valle.

Fechas y trenes en que se efectuará el viaje.

Los billetes se venderán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de Julio al 30 de Septiembre, ambos inclusive. El regreso deberá efectuarse después de una estancia mínima de nueve días en Almería, sin contar la fecha de ida ni la de regreso. Todo talón de vuelta no utilizado en el período de veinticinco días, contando las fechas de ida y regreso, se considerará nulo.

VIAJE DE IDA.—Los viajeros procedentes de Linares á Pedro Martínez por el tren número 2, que sale de aquel punto á las 7:20 de la mañana.

Los procedentes de las estaciones de Baza á Pedro Martínez, donde tenga fijada parada el expreso número 12, podrán utilizar este tren para continuar desde Moreda por el tren número 8.

Los procedentes de Moreda á Gérgal, por los trenes números 2 y 8, que salen de aquel punto á las 12:40 y 20:30 respectivamente.

Los procedentes de la línea de Moreda á Granada, por el tren expreso número 11, que sale de Granada á las 9:15, para continuar desde Moreda por el tren número 2, y por el tren correo número 15, que sale del mismo punto á las 13:30 para continuar también desde Moreda por el tren número 8.

Los procedentes de la línea de Guadix á Baza, por el tren correo número 21, que sale de Baza á las 17, para continuar desde Guadix por el tren número 8:

VIAJE DE VUELTA.—Los viajeros para Linares por el tren número 1, y los con dirección á Baza y sus intermedias, por los trenes números 1 y 3, que salen de Almería á las 11,40 y 4,50, respectivamente. Los viajeros de este último tren continuarán desde Moreda por el tren número 11. No podrán viajar en los trenes números 3 y 11 ips viajeros con destino á estaciones en las cuales no tenga parada este último tren.

Los viajeros con dirección á Granada, por los trenes números 1 y 3, para continuar desde Moreda por los trenes números 62 y 16. Los con dirección á Baza, por el tren número 3, para continuar desde Guadix por el tren número 22.

Condiciones.
1.ª Todo billete que no se utilice en las fechas y trenes señalados, se considerará nulo, y á este objeto estarán fechados en sus dos extremos.

2.ª En virtud de la Real orden de 4 de Abril de 1908, se prohíbe terminantemente la reventa de estos billetes. Los infractores serán puestos á disposición de la autoridad.

3.ª Los billetes, compuestos de dos partes, una para la ida y otra para la vuelta, se cortarán por la mitad á la llegada á Almería, recogiendo la primera y respetando al viajero la segunda.

4.ª A la ida, deberá utilizarse el tren indicado en el talón para este viaje, pues de otro modo quedará anulada y será recogido, respetándole al viajero el que debe servirle para la vuelta.

5.ª A la ida, se presentará el billete completo; de lo contrario, se recogerá la parte que se presente, exigiéndose el importe de un billete ordinario, sin tener en cuenta para nada el satisfeco por el de ida y vuelta.

6.ª En los cambios de clase á la ida, consentidos en tanto no haya que agregar coches al tren, solicitados en la estación expendedorá del billete después de adquirido éste, se cobrará la diferencia entre la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta y el precio total de un billete ordinario de la clase que se pase á ocupar. En los cambios de clase en ruta, á la ida, se cobrará el importe de un billete ordinario desde el punto de salida hasta el de cambio, con arreglo á la clase ocupada, y el de otro ordinario desde el punto de cambio hasta Almería, según el nuevo asiento que se ocupe, deduciendo del total la mitad del partícipe Compañía en el billete completo da ida y vuelta. En ambos casos, se retirará el talón de ida, canjeándolo por suplemento, respetando al viajero el talón de vuelta.

7.ª Si los cambios fuesen fraudulentos, es decir, sin aviso previo al Conductor del tren, ó Jefe de Estación, se procederá en la forma indicada, pero sin deducir la mitad del partícipe de la Compañía en el billete de ida y vuelta.

8.ª Al regreso, deberán validarse las vueltas en la Estación de Almería, presentándolas al sellado de la misma.

9.ª La detención á la ida en estación anterior á la de Almería, y á la vuelta en anterior á la que debe regresarse, implica el pago de un billete ordinario por el trayecto recorrido, deduciendo la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta. En ningún caso reintegrará la Compañía cantidad alguna. A la ida se le respetará al viajero el talón para el regreso.

10.ª A la vuelta, todo viajero que continúe más allá de la estación que expendió el billete de ida y vuelta, pagará, habiendo avisado la prolongación de su viaje al Conductor del tren ó al Jefe de Estación, el precio de un billete ordinario, desde la estación de Almería hasta la que haya continuado su viaje, deduciendo la mitad del valor del billete de ida y vuelta partícipe de la Compañía.

11.ª De no mediar aviso, se exigirá el importe de un billete ordinario, sin hacer deducción alguna.

12.ª Concédese transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

13.ª Los militares y niños pagarán íntegros los precios anteriores.

14.ª Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales relacionadas con el transporte de viajeros, en cuanto no sean contrarias á las que anteceden.

NOTA—Los viajeros que adquieran los billetes de ida y vuelta en el Despacho Central de Granada, tendrán que pagar separadamente en cada viaje el precio del asiento en las diligencias entre Granada y la Estación.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—En todo precio que exceda de 10 pesetas se cobrarán 0.10 en concepto de sello de recibo

¿VENDRÁ?

Viaje de la infanta.

Según hemos leído en la prensa, la infanta Isabel de Borbón, en representación de los Reyes, irá en Septiembre á Granada, para presenciar la coronación de la Virgen de las Angustias, patrona de aquella capital.

Según manifestaciones hechas por la infanta, es muy posible que al visitar á Granada, aproveche el viaje para ver otras poblaciones andaluzas, entre ellas Jaén.

No sabemos si entre las ciudades andaluzas que visite se contará á Almería, pero es fácil que así fuera, por su proximidad con Granada.

TEATRO

En Variedades.

Tenof con sus perros llevó anoche un numeroso público á Variedades que aplaudió con entusiasmo este espectáculo, donde no se sabe que admirar más, si la paciencia del renombrado domador ó la memoria de los perros.

Especialmente la escena de la boda, dió no poco que reír al auditorio, pues no deja de ser chistoso en alto grado.

Por el teatro de Variedades desfilará toda Almería y los aplausos no cesarán muy justamente.

También hizo su debut la bailarina Carmen de la Torre, que baila muy bien y ejecuta un trabajo serio.

Así mismo hubo para ella muchos aplausos.

Maderas de pino sin saugar.

Grandes partidas para barriles para uva; estacas para emparados; madera para minas; traviesas para vía ancha y estrecha y postes. Cáscara de pino para curtidores.

Senac y Compañía, Pinar de La Tova, término de Guajar Alto (Granada).

GACETILLAS

Los urinarios.

Llamamos la atención del Alcalde acerca del mal estado en que se hallan la mayoría de los urinarios de la capital.

Sería muy conveniente que diera V. S. orden al inspector de policía, para que *requisara* esos depósitos públicos, porque su estado de abandono no puede ser más censurable.

Para dar una muestra, le citaremos el de la calle de Martínez, del cual hay que apartar *la vista con horror y el estómago con asco*.

Señor Alcalde, siquiera sea por la higiene, mande se limpien.

Una queja.

Se ha presentado un escrito en el Gobierno civil, por don Clodomiro Peña, denunciando que por el Alcalde y algunos propietarios de Alsodux, han sido privados el denunciante y otros de las aguas que les pertenecen para regar sus fincas.

Otra ampliación.

Han comenzado los trabajos de otros 35 metros de ampliación en la fuente que suministra de agua á nuestra capital.

En este año son 70 metros los que se van á ampliar en la fuente de referencia.

Café Suizo.

Vino Priorato tinto, especialmente para mesa, litro 45 céntimos, arropa pesetas 6,50. Ventas al contado.

Multa.

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 25 pesetas al *gracioso* joven Paulino Cruz Puertas, que hace varias noches fué detenido por la policía, al encontrarlo vestido de mujer.

¡Hay *carnavales* que tienen malas consecuencias para algunos!

Arriendo de local.

Se ha aprobado por la Superioridad el contrato de local con destino á la Estafeta de correos de Purchena.

Camino vecinal.

Ha sido declarado de utilidad pública el camino vecinal de la estación de Atascadero, punto de enlace con la vía férrea de Moreda á Granada, línea de Linares á Almería.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Re, húsese toda imitación.

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en término de Serón, á Ramona Gea Martínez y su hijo Juan Rubio Gea, por amenazar é insultar al recaudador de impuestos locales, don Juan Babilón.

También ha detenido la misma fuerza, al vecino de Benahadux, Juan Alonso Beltran, reclamado por la Audiencia para que cumpla condena.

Con marca "La Luna"

la antigua casa **Amatller** ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Ascenso.

Nuestro querido amigo el ingeniero de Minas don Pablo Fábrega, ha sido ascendido á jefe de Negociado de primera.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Pleito fallado.

Hace tiempo que sostenían un pleito en este Juzgado, de donde pasó á Granada, sobre un interdicto, los conocidos comerciantes de esta plaza don Andrés Fernández Pérez y don José Plaza Milán.

La Audiencia de Granada ha dictado ya su fallo á favor del señor Fernández Pérez, con todas las costas que serán pagadas por el señor Plaza Milán.

Felicitemos al señor Fernández porque ha encontrado la justicia que se esperaba en el asunto de referencia.

Para curar las enfermedades

crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Licencia absoluta.

Se ha recibido en esta Alcaldía, la licencia absoluta del soldado natural de esta capital, Alfredo Barranco Moya.

Se alquila

una cochera-almacén, en sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

No pierden embotelladas por emerger **FRIAS** las aguas más eficaces del **VALLE DE VICHY**. Fuentes **SAINT-LOUIS** (St. Yorre cerca Vichy (Francia-Allier)) **CURAN DE VERDAD A DOMICILIO** **ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES**

Vapores fruteros de **Hijo de RICARDO GIMENEZ, S EN C.**

PARA LIVERPOOL DIRECTO
El magnífico y rápido vapor **MARIA**, de la Línea de vapores Serra, llegará á este puerto el día 20 del corriente, y saldrá fijamente el día 22, si antes no llenara el hueco que trae.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la Uva Castiza, que necesita un rápido transporte.

Siendo muy reducido el hueco que trae el **MARIA**, se ruega á los señores cargadores pidan la cabina que necesitan con la anticipación necesaria á sus consignatarios. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 75.

Vapores fruteros

PARA HULL DIRECTO
El rápido y acreditado vapor **MURILLO**, de la línea Wilson, llegará á este puerto el día 20 del corriente, saliendo seguidamente directo para Hull.

Para más informes, á sus consignatarios, **José Sánchez Entrena y Cia.** (Sucesores de Rafael Martínez.) García Alix, 5.

Doctor Manuel Marín.

Esp. ciatista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 9 de 'a mañana á 1 de 'a tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuita: unes miérco'es y viernes de 4. Puerta de Purchena.

Se alquila

una casa en el pueblo de Huércal, con hermosísima vista, inmediata á la estación del ferrocarril. Despacho de don Sixto Espinosa, Sebastián Pérez, darán razón.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Marruecos

Madrid, 16.

Petición de auxilio. Combate con los rebeldes

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Alcazarquivir dando cuenta de que una harca de cuatrocientos moros avanzó hacia las cabilas sometidas de Garija, para cobrar ciertos impuestos á los adictos.

Estos requirieron el auxilio de nuestras tropas, ordenando entonces el general Fernández Silvestre que saliera una columna de Alcira para defender á los moros pacíficos.

Al pasar por el río, encontraron al enemigo en número considerable, con el que se enabló un rudo combate que duró más de tres horas, apoderándose del campamento de los rebeldes porque éstos huyeron, abandonando un prisionero y algunas armas. Nosotros tuvimos tres soldados heridos.

Las tropas pernoctaron en el campamento, donde se atrincheraron convenientemente.

Esta operación ha sido considerada de importantísima, pues impedirá que se ejerza presión con las cabilas de la Llanura.

El general Fernández Silvestre felicitó á los soldados cuando terminó la operación.

Envío de más tropas.

Se ha dispuesto el envío á Marruecos de dos baterías de montaña de Barcelona.

También se ha ordenado que marchen dos batallones que restan del regimiento de Extremadura.

El regimiento de Guadalajara que se encuentra en Valencia, marchará el viernes á Ceuta.

En Castellón está dispuesto para salir á Tetuán, el regimiento de infantería que guarnece aquella plaza.

Barco con heridos.

En el puerto de Málaga, ha fondeado esta mañana el vapor correo «Vicente Sanz», que ha sido convertido en barco hospital.

Ha traído de Marruecos 117 soldados heridos y enfermos.

De Melilla.

Dicen de Melilla que en el zoco de Ben Raal un perro ha mordido á un soldado español y á dos policías moros.

También dicen que el cañonero «Lauria» ha capturado en aquellas aguas á un buque inglés que conducía importante contrabando de tabaco.

De Ceuta.--Escuadrones --general enfermo.

Comunican de Ceuta que el jueves vendrá á aquella plaza los escuadrones de Victoria que se agregaron á la columna del general Berenguer.

También dicen que llegó á aquella plaza el general García Menacho, enfermo de fiebres.

Villanueva en Ceuta.

Otro despacho recibido de Ceuta, dice que el presidente del Congreso señor Villanueva, visitó esta mañana la judería y luego recibió á la colonia española y á los judíos más notables.

Después en el hotel Tersa, fué obsequiado el señor Villanueva con un banquete, al que asistió el general Alfau.

Otro ataque.

De Tánger comunican que ayer se dió un nuevo ataque al zoco de Zenin.

El teniente Auñón con 20 policías les salió al encuentro, rechazándolos.

Los moros se retiraron, abandonando 15 muertos.

Detalles de otra operación.--Trincheras destruidas --Exito grande

El general Fernández Silvestre telegrafía dando más detalles de la última operación, diciendo que fué brillantísima por parte de nuestras tropas.

Los indígenas prendieron fuego al Valle por cinco puntos, intentando acercarse algunos grupos de moros para impedirlo, pero fueron barridos.

Mientras tanto, la columna de Arcila dió un avance brillantísimo, protegiéndola el cañonero «Laya»

que hacía disparos certeros, hasta que consiguieron dispersar al enemigo, que huía extraordinariamente irritado por la derrota.

La harca se había acampado en el río Garifa. Visto por nuestras tropas, éstas traspasaron el río, cargando contra ellos por la llanura, hasta que también se logró dispersarlos.

Los soldados asaltaron el campamento moro que estaba atrincherado hace años. La artillería causó muchos destrozos en los murallones y en las trincheras construidas por los moros, no sirviéndoles aquéllos de nada.

La resistencia dicen que fué tenaz, pero nuestros bravos soldados obtuvieron un éxito grande.

La bandera española ondeó momentos después de la operación en el campamento de los rebeldes, pues éstos huyeron perseguidos por la fusilería y los cañones.

Rápidamente se establecieron defensas en el campamento, el cual no será abandonado.

Al enemigo se le recogió además mucho armameeto.

Nosotros tuvimos cinco heridos.

Otras noticias.

Madrid, 16.

Lo que ha dicho Romanones.

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, ha recibido hoy, como de costumbre, á los periodistas.

Nos dijo primeramente que en lo sucesivo facilitará notas de información hechas en extracto.

Manifestó que el ministro de Hacienda señor Suarez Inclán, había conferenciado con él mostrándose satisfecísimo de la reacción que habían experimentado los valores públicos, lo que demuestra la confianza y el desarrollo del presupuesto. Negó que la guerra de Marruecos nos cueste 200 millones anuales como han dicho algunos periódicos, pues en el 1912 el máximo de los gastos ascendió á 70 millones, incluyendo las obras públicas.

Además nos expuso que le habían visitado otras personalidades entre ellas el ministro de la Guerra general Luque, para cambiar impresiones sobre la guerra de Africa y el duque de San Pedro de Galarino para hablarle de la cuestión de los azúcares.

Por último, dijo que le visitó el señor Velez, el cual en nombre de un millón de españoles que se encuentran en la República Argentina, le pidió se les conceda representación parlamentaria. El le expuso las dificultades con que se tropieza para ello. Después hablaron de la emigración, diciendo el conde que su criterio era que debía aquella reglamentarse para impedir la explotación de los emigrantes.

La fiesta de los marinos

Los marinos residentes en esta corte, han celebrado hoy la fiesta de su patrona la Virgen del Carmen.

A las tropas se les ha dado un rancho extraordinario.

En el ministerio de Marina se dijo esta mañana una Misa y por la noche se celebró un banquete entre los jefes y oficiales, presidiendo el tacto el ministro señor Jimeno. Se pronunciaron brindis entusiastas.

Futuro enlace

El conde de Romanones ha pedido esta tarde la mano de una hija de los condes de Torre Arias, para su hijo mayor don Luis.

El voluntariado.

El general Luque ha remitido una circular á los capitanes gene-

rales, aclarando el reciente decreto sobre el voluntariado.

BOLSA

4 por 100 interior. 78-60
5 por 100 amortizable 98-80
Londres á la vista. 00-00
Paris á lavista. 8-50

A San Sebastián.

Mañana marchará la reina Victoria á San Sebastián.

También el conde de Romanones marchará mañana en el primer expreso á San Sebastián y llevará varios decretos, ninguno de ellos de personal, pues más adelante se firmarán los nombramientos de los Gobernadores civiles que faltan.

El subsecretario de Gobernación señor Navarro Reverter (hijo) ha salido hoy para San Sebastián.

Reglamento de pesca.

El funcionario de la marina portuguesa señor Almeida y el español señor Ponte, están celebrando conferencias para acordar el reglamento de la pesca en el Miño.

Para solucionar un asunto.

Se ha acordado que el ministro de Fomento señor Gasset solucione por su cuenta el asunto de los riegos del Segura.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.
El día 15 de Julio de 1913,
PAGARON (27-37 cheque
(27-32 á 8 div
Salvador Romero Hermano
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe número 10

Se alquila la casa número 2 (altos), de la calle de La Crónica. Razón en esta imprenta.

CONSULTA ESPECIAL

DE Enfermedades de los ojos

A CARGO DEL DOCTOR **Don José Cordero Soroa**
Médico del Hospital provincial
Horas de consulta: De 1 á 3 en su domicilio, Paseo del Príncipe, 24.
Gratis: De 9 á 10 de la mañana en la casa de socorro *La Obrera*, Plaza de Pavia, 16.

L'ELITE.

MODAS DE PARÍS
Nuevo taller de modista de doña María B. de Sidrach.
Baratura y elegancia.
Conde de Oñalía 9 frente á Correos.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provinc al
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.
De 1 á 3, calle del Cid, número 7.

JOSE GIL

CALLISTA
Calle de San Pedro número 7

Tónico-gelital

DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada.
Célebres pildoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja y se remiten por correo á told, partes.

La correspondencia, Carreras, 39s Madrid.

En Almería farmacia de VivasPerez

Profesor BROCCA.

IDIOMAS

Carbones ingleses

Carbón antracita

Acaba de llegar un cargamento **TRAIDO DIRECTAMENTE DE SWANSEA.** Calidad inmejorable, sin alquitrán, muchas calorías y grandes rendimientos que proporciona un funcionamiento regular á los motores, sin obstruirlos.

Carbón fragua superior y otros

Almacenes, Jaul 4 y Paseo de Torres Cartas, 2. Para precios y pedidos dirigirse á **ARTURO LENGU** PASEO DEL PRINCIPE NUMERO 21.—ALMERIA.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS

Juanito, tomando chocolate, se embadurna la cara, y su madre, le dice:
—¿Qué harías, desdichado, si yo me pusiera como tú?
—Pues te lamería la cara... y asunto concluido.

En un almacén de pianos.
—¿Tiene usted piezas de piano?
—No, señor; no tengo más que pianos enteros

Recet a culinaria

Entrecot Melenik.—Limpia y prepara la entrecot, se embadurna con aceite y sal, y se presenta por uno y otro lado sobre la parrilla. Después se sumerge en aceite hirviendo, y se tiene así diez minutos fuera del fuego, dentro de la sartén, bien tapada. Se sirve acompañada de buena pimienta en polvo.

Charada.

—¡Muchacho, la que dos tercios mi compañero Jacinto!
—Ya me han dicho que no sale del segunda tercia cinco.
—¿Y dónde lo tercia cuatro; Porque á más de pequeñito, sabes que siempre se encuentra el pobre bien delgadito.
Y vaya un genio que gasta! Fuimos primera tres dos, y si volvimos con vida fué por milagro de Dios. Con todo el mundo se mete; acabamos de almorzar, insultó á varios patanes y nos quisieron matar.
—¿Fué ese día que llegásteis los dos cubiertos de lodo?
—El mismo; mas cruz y raya, no le acompaño por todo.
(La solución mañana)



SANTOS PAPA HOY.—Sts. Alejo, cf., Jacinto y Teódota, mrs., León IV, p., Enodio, ob. y Marcelin avg.
La misa y el oficio divino son de San Alejo, con rito semidoble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago

PARA MAÑANA.—Santos Camilo de Lelis, cf., y fd., Sinfarosa con sus siete hijos mrs., Millán m., Marina, vg. y m. y Materno, ob.
La misa y oficio divino son de Ntra. del Carmen, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—

La Purísima Concepción, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.
Señalamientos para hoy:
Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Arias Morales, por injurias.—Abogados, don Antonio Torres Hoyos y don Matías Granados; procuradores, don Carlos Giménez Orozco y don Manuel Enciso.
Idem de Cuevas, contra Bartolomé Alonso Pérez, por lesiones.—Abogado, don Nicolás Padilla, procurador, don Manuel Enciso.

"Boletín Oficial."

Extracto del día 15.
—Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creando en el archivo de dicho departamento una sección de las Instituciones benéficas docentes y un patronato central.
—La Jefatura de Minas practicará operaciones facultativas del 8 al 15 de Agosto en las demarcaciones que cita.
—Requisitorias, varios edictos y aviso á los navegantes

Movimiento marítimo

Día 16.
Buques entrados.
Vapor San José, de Motril, con 113 pasajeros y carga general.
Idem J. J. Sister, de Melilla, con 51 pasajeros y carga.
Balandra Patricio Salas, de Torrevieja, con patatas.

Goleta Juan Indalecto, de Algeciras, con corcho.

Salidos.
Vapor J. J. Sister, para Valencia con 20 pasajeros y carga.
Idem San José, para Cartagena con 12 pasajeros y carga.
Laud San Miguel, para Garrucha, con carbón.

NOTAS UTILES

Hospital provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Rafael A. Pacheco. Practicante: don Juan F. Requena. Retén de 3 á 5; practicante, Otilio Ruiz.
Movimiento carcelario.
Ha sido puestos en libertad Juan Giménez Martínez é ingresó Francisco Andújar Méndez.
Quedaban ayer reclusos: 5 hombres y 3 mujeres.—Total, 8

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á las vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella

EN ALMERIA: W. Tellez Perfumeria «La Venus», Puerta de Purchera 4.

Vapor para Orán

El magnifico vapor español TURIA sale:
De Almería para Orán, los días 1e 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10 20 y 30 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR Premiada con Diploma de Honor el Concurso Comercial

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas batallas á medida desde quin ce pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz reducción del vientre para cuebraduras de ingie y ambligo, últimos adelantos.
Se vende el artículo á equosé precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.

La Unión y el Fénix Español

MOCPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre l vida. Seguros contra incendios
Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.
L. PAUTAUBERGE, COUREVOIX-PARIS, y en todas las Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.
Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.
Cada uno por separado. Boticas y Droguerías

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

ARADOS de todas clases y especiales para las parras.
BINADORAS Caldo Bordelés
Azufre.
No comprar sin visitar esta casa la más económica.
SULFATADORAS de todas las marcas
AZUFRADORAS.



Depositario: Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia, 24.—Almería.

¿Necesita usted gafas é impertinentes, cristales finos, roca precisión, monturas níquel, chapadas y oro? Gran surtido en termómetros clínicos y baño. Aparatos óptica y física.

Se hacen composturas. PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe 14.—ALMERIA.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimiento de ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm 21 París.
Limas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.527, Buenos Aires.
Emilio Lahosa, Tángor.
Ronda San Pedro, n.º 53, Ba losa Obrajía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo
V. Ruiz (Pará), Cerro de Pasco. d J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
La Extremena, Manila

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRINCIPÉ, N.º 1.

LA PERLA ANTIGASTRÁLICA del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias reve en mala digestiones sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de oñ Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

DIANA.

BANOS DE MAR TEMPLADOS.—Exito grandioso contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Recomendados por todos los señores médicos.

Compañía de Seguros Marítimos

Busca representante activo y solvente con buenas relaciones en esta plaza. Buena comisión. Dirigirse: Apartado Correos 568 Madrid.



Quiere usted ganar dinero? Trabaja por su cuenta 9 por la mañana.
Comprado al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Maquinaria» fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barce na.
ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL